



# H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las  
Mujeres en México"

Amanalco, Estado de México, a 30 de junio de 2024

D. en D. Miroslava Carrillo Martínez  
Auditora Superior del Órgano Superior de  
Fiscalización, del Estado de México  
P R E S E N T E.

Por medio del presente hago de su conocimiento lo siguiente, con respecto al Reactivo del cuestionario del SEVAC del 2024:


A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro

No hubo bienes que no se encontraran inventariados o que estuvieran en proceso de registro, Derivado del proceso de transición de una administración a otra, en enero del ejercicio fiscal de 2022.

Hasta que se terminen de hacer las observaciones a la entrega recepción, o al hacer el inventario físico.

Sin otro asunto por el momento quedo de usted como su atenta y segura servidora.

**A t e n t a m e n t e**

  
C. Angélica Yazmin Rojas Leyva  
Tesorero Municipal  
de Amanalco, México



c.c.p. Archivo.